

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
V DIRECCIÓN REGIONAL VALPARAÍSO
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77324974440**

JORGE VICENTE AVENDANO HUERTA

**FERIA ESTERO MARGA MARGA, VIÑA DEL
MAR, VINA DEL MAR
FRUTAS-VERDURAS**

**DEROGA AUTORIZACIÓN TRIBUTACIÓN SIMPLIFICADA
DEL IVA.**

VALPARAÍSO, 03/07/2024

RES. EX. N° 77324128312 /

VISTOS Y CONSIDERANDO: : La solicitud de fecha 27 de junio del 2024, presentada por la contribuyente arriba individualizada, por la que pide se deje sin efecto la autorización que le permitió acogerse al Sistema de Tributación Simplificada del IVA por su negocio de VENTA DE FRUTAS Y VERDURAS, Categoría "C", las facultades establecidas en el artículo 6°, letra B), N° 5, del Código Tributario; y teniendo presente que ésta cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 4.4, de la Resolución N° Ex. 2301, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de Octubre de 1986,

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO

DÉJASE SIN EFECTO, por presentación Exp. Término de Giro N° 878 de 01/07/2024, la autorización que permitió a don JORGE VICENTE AVENDAÑO HUERTA, RUT 11.111.111-1, acogerse al régimen de Tributación Simplificada del IVA por su negocio de Venta de Frutas y Verduras, en Feria Estero Marga Marga, VIÑA DEL MAR, Categoría C, de 22-04-2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

**SERGIO AMADOR FLORES GUTIERREZ
DIRECTOR REGIONAL (S)**

Distribución

- DAC05.IA
- Interesado
- Fiscalizador Anula Anotación Causal 73